

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N°0000038 -2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 26 ENE 2015

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°00000264-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 Junio del 2014/ y MEMORANDO N° 035-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 15 de Enero de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000264-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio de 2014, se designó en el cargo de Director Ejecutivo de Salud Ambiental, órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, a la **Biol. YOLANDA ELIZABETH DOMINGUEZ LUJAN**, nivel remunerativo F-4;

Que, con Memorando N° 035-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 15 de Enero del 2015, El Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaria General Regional la designación como Director Ejecutivo de Salud Ambiental, órgano que depende de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Tumbes, a la **Med. ROXANA RISCO NEYRA**, nivel remunerativo F-4, disponiendo además se elabore el acto resolutorio conforme a Ley.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000038 -2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 26 ENE 2015

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACIÓN del SERVIDOR BIÓL. YOLANDA ELIZABETH DOMINGUEZ LUJAN, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud Ambiental, órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4, a partir de la expedición de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la servidora **Med. ROXANA RISCO NEYRA**, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud Ambiental, órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

